

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 964/2024

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, cele-

brada el día 11 de marzo de 2024, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 2-2024 facturas del ejercicio anterior por importe de 81.753,66 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 15 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.